



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/> SERVICIO: <input type="checkbox"/>	
CATÁLOGO MUNICIPAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	TURLLAL05
Este trámite permite a los prestadores de servicios, publicar dentro del catálogo municipal su oferta que tienen para los turistas que visitan Tlalmanalco, garantizando a éstos la calidad y seguridad.			
FUNDAMENTO LEGAL:	Ley de Turismo Sustentable y Desarrollo Artesanal del Estado de México bando Municipal 2024		
DOCUMENTO A OBTENER:	Publicación del catálogo de prestadores de servicios	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	3 meses
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	<input checked="" type="checkbox"/> NO	DIRECCIÓN WEB	https://tlalmanalco.gob.mx
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A petición del interesado cuando desee formar parte del catálogo de artesanos		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS			
1.- Entrega formato	SI	NO	Manual de procedimientos de la Dirección de Turismo. Ley de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal del Estado de México
2.- Fotografías del establecimiento	SI	NO	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.- Ingresar al area de la Dirección de Turismo. 2.- Se completa el registro de solicitud para incorporación al catálogo. 3.- Se publica dentro del catálogo		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 minutos		
COSTO:	GRATUITO	Fundamento Jurídico: Manual de procedimientos de la Dirección de Turismo.	
FORMA DE PAGO:	N/A	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO
			TARJETA DE DÉBITO
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A		
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	La Dirección de Turismo evaluará la veracidad de la información.		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A		



Gobierno del Estado de México



ESTADO DE MEXICO
El poder de servir

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Turismo				Dirección de Turismo			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: P. en A.E.T. Rafael González Juárez							
DOMICILIO:		CALLE: Plaza Benito Juárez			NO. INT. Y EXT.:		S/N
COLONIA: Centro		MUNICIPIO: Tlalmanalco de Velázquez, Estado de México.					
C.P.: 56700		HORA Y DÍAS DE ATENCIÓN			Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 hrs.		
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
				N/A N/A			
CORREO ELECTRÓNICO: turismo@tlalmanalco.gob.mx							
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		N/A					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A					
DOMICILIO:		CALLE: N/A			NO. INT. Y EXT.:		N/A
COLONIA: N/A		MUNICIPIO: N/A					
C.P.: N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			N/A		
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
N/A		N/A		N/A N/A		N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES							
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		Para qué sirve la información del catálogo					
RESPUESTA:		Permite tener un catálogo actualizado de los diferentes prestadores de servicios de Tlalmanalco					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		Este catálogo sólo es de forma digital.					
RESPUESTA:		sí, sólo se puede acceder a través de la página http://tlalmanalco.gob.mx/turismo					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		Se debe renovar la información					
RESPUESTA:		si la información deberá de ser renovada de forma anual, esto para garantizar que la información será verás					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ: P. en A.E.T. Rafael González Juárez Dirección de Turismo		VISTO BUENO: P. en A.E.T. Rafael González Juárez Dirección de Turismo		FECHA DE ACTUALIZACIÓN: ___18___/___Marzo___/___2025___	
--	--	--	--	---	--